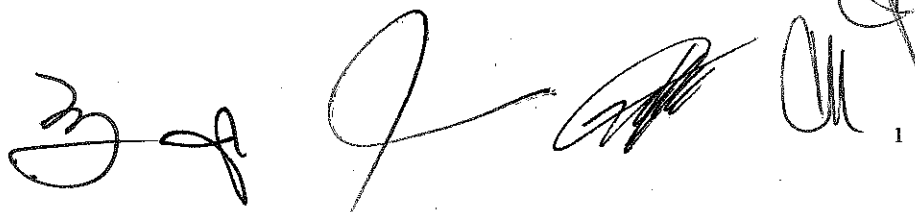


JUNTA DIRECTIVA

A C T A TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2004

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria que sostuvieron los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, con el propósito de conocer el informe de actividades del primer semestre, el balance general que guardan los estados financieros y dar seguimiento a las recomendaciones para el término de esta Administración Estatal. En la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 11:00 horas del día 10 de agosto de 2004, se reunieron en la Sala de Juntas de las Oficinas que ocupa el IDEA, sito en la Avenida 20 de Noviembre No. 1011 "A" Ote. Col. Nueva Vizcaya, los C.C. Ing. Jorge Fernández Mier, Secretario Técnico de la Secretaría de Educación y representante personal de el M.C. Adrián Laveaga Hernández, Secretario de Educación y Presidente de la Junta Directiva; M.A. Víctor Manuel Lerma Moreno, Subsecretario de Servicios Educativos de la Secretaría de Educación; C.P. José R. Valenzuela Meraz, suplente del Lic. Juan Manuel Flores Álvarez, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado; Dr. Jesús Vicente Flores Morfín, Representante en el Estado de la Secretaría de Educación Pública; C.P. Marcia Stenner Rodríguez suplente del C.P. Alfonso Gorjón Fernández, Presidente Ejecutivo del Patronato Pro-Educación de los Adultos de Durango, A.C.; Lic. Luis Manuel Audifred Flores, Subdirector de Delegaciones y Representante del INEA; Lic. Jesús López Pescador suplente del Lic. José Rosas Aispuro Torres, Presidente Municipal de Durango; como suplente del Lic. Félix Cháidez Saucedo, Delegado en el Estado de la SEDESOL, asiste la Lic. Ma. Eugenia Cuevas Haro; como Suplente del Arq. Rogelio Martínez García, Delegado del CONAFE en el Estado, asiste el C.P. Juan Carlos Badillo Montes; C.P. Luis Valderrama Cháirez, Comisario Público de la Junta Directiva del IDEA; Ing. Jesús Ruvalcaba González, Director General del IDEA; C.P. Carlos González Saravia Arroyo, Contralor Interno del



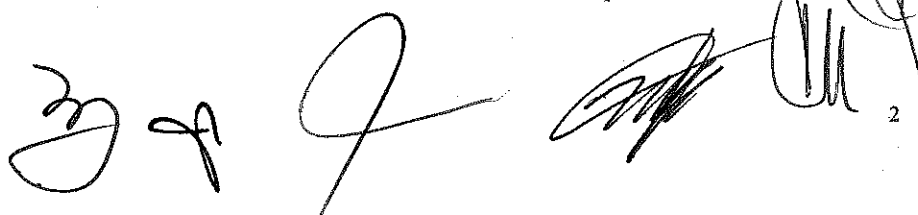
gsm

Instituto; Ing. Ramiro Gerardo Jiménez Chavero, Secretario de Actas de esta Junta Directiva.

Una vez realizado el pase de lista correspondiente, el Ing. Jorge Fernández Mier, declara formalmente instalados los trabajos de la reunión, y procede a dar la bienvenida a los asistentes, poniendo a su consideración el Orden del Día, el cual fue aprobado. A continuación solicita al Ing. Jesús Ruvalcaba González, de inicio con la lectura de la Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2004. En uso de la palabra el Ing. Jesús Ruvalcaba González expresa que en virtud de que ésta se entrego con anticipación a los miembros de la Junta, solicita comenten si están de acuerdo con el contenido de la misma, siendo unánime y afirmativa la respuesta por parte de los presentes. Acto seguido interviene el Ing. Jorge Fernández Mier para agregar que al no haber observaciones se da por aprobada.

Continúa el Ing. Jesús Ruvalcaba González para dar lectura al punto 2, Seguimiento de Acuerdos, expresando que se llevo a cabo una revisión minuciosa a los mismos, quedando sólo en proceso los siguientes: **acuerdo 001-05/2001** apertura del libro de actas, del cual se informará a los integrantes de la Junta Directiva el costo para el mismo en el apartado de Asuntos Generales; **acuerdo 008-01/2002** esta pendiente de cumplirse, debido a que en la Dirección General de este Instituto no se han recibido el total de los oficios con el nombre de el suplente por parte de cada uno de los miembros de este máximo Órgano, por lo que se volverá a solicitar esta información a los nuevos funcionarios de la Administración Estatal; **acuerdo SE1-02/2004** dictamen de los Estados Financieros del Ejercicio 2003, quedando pendiente las cuentas de depósitos en garantía y deudores diversos, el dictamen se informará en el apartado de Estados Financieros. El Ing. Jesús Ruvalcaba González concluye la lectura informando que son dos los acuerdos tomados y aprobados en la Segunda Sesión Ordinaria del 2004: autorización a la Dirección General en la prórroga solicitada para entregar los Estados Financieros al 30 de Junio (Primer Semestre) del presente año y se entreguen el día 15 de Julio del año en curso al Comisario Público para que emita el dictamen correspondiente en esta

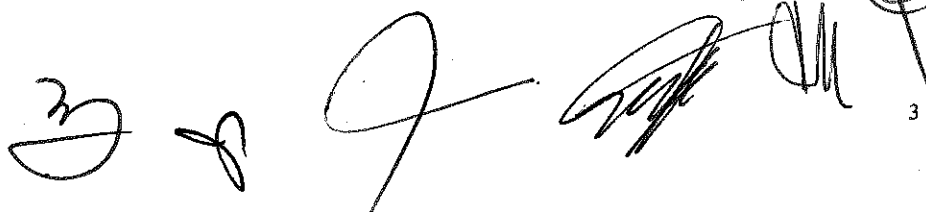
gjm



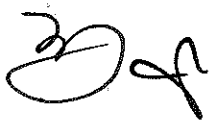
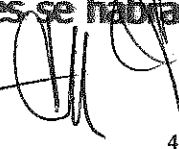
sesión; y la inversión en Bienes Informáticos por un importe estimado de \$145,000, acorde a la propuesta presentada en la sesión anterior. Hace uso de la palabra el Ing. Jorge Fernández Mier para recomendar que los acuerdos en proceso queden cumplidos antes del Informe de Entrega-Recepción.

Prosigue el Ing. Jesús Ruvalcaba González, con el punto número 3 Informe de Actividades, destacando las acciones más relevantes durante el primer semestre del presente año como son: La implementación del MEVyT, que permiten ofrecer a los jóvenes y adultos que se encuentran dentro de los tres niveles de atención, servicios de calidad, más oportunos; con materiales acordes a sus necesidades, facilitando inclusive no solo el aprendizaje si no la evaluación de conocimientos de los educandos, que se refleja en el promedio trimestral de sedes de aplicación de exámenes, con un incremento en las mismas de 700 a 800; los logros en los conceptos de educandos atendidos y conclusiones de nivel rebasaron la meta programada en los tres niveles de atención como se detalla en los gráficos expuestos; importantes aportaciones económicas se han recibido por parte del INEA, a través de dos convenios de colaboración financiera: Ampliación de la Cobertura y Plazas Comunitarias, continua la gestión para formalizar dos convenios más, como son: Talleres del MEVyT y Oportunidades; el Programa SEDENA-SEP-INEA se constituye en un apoyo sustancial en los propósitos del Instituto con 2,506 educandos en atención, destacando que en la pasada reunión nacional de consolidación del programa llevada a cabo en la Cd. de Puebla, el INEA otorgó un reconocimiento especial al IDEA por haber obtenido el más alto nivel en la calidad de la información dentro de este programa durante el 2003; continúa trabajando el programa de Plazas Comunitarias para la consolidación del mismo; con la reorientación de la Unidad para la Calidad en Inscripción, Acreditación y Certificación, fue necesario capacitar al personal que lleva a cabo este proyecto, mismo que a la fecha ha sido operado en las coordinaciones de zona de Gómez Palacio, Lerdo y Santiago Papasquiaro; la participación de 5 figuras solidarias del IDEA, en el programa para Coordinadores de Salas de Lectura, que opera el Programa de Bibliotecas Populares del

gfm



ICED y SEED; Desarrollo Del Curso Taller "Liderazgo de la Mujer en el Mundo de las Emociones", con la participación de 92 compañeras de trabajo, y la Reunión Estatal de Coordinación Interinstitucional con la Secretaría de Salud y Sedesol para diseñar, programar y operar el Proyecto "Corresponsabilidad en Salud con apoyo del INEA/IDEA; promoción y difusión de los servicios que ofrece el Instituto; en el primer semestre del año se lograron vincular a 462 prestadores de servicio social de un total de 50 planteles educativos; en el aspecto de asuntos laborales como se informó en la primera sesión ordinaria de este Órgano, la propuesta de modificación al Decreto de Creación del Instituto, el cual se encuentra en la Dirección de Gobernación para su revisión, visto bueno y de ser procedente se realice su publicación, la propuesta del Reglamento Interno fue autorizada por la Dirección de Asuntos Jurídicos y Laborales de la Secretaría de Educación, y en el apartado de Asuntos Generales será presentado el Reglamento a los miembros, dado que la aprobación del mismo corresponde a esta Junta Directiva, y adicionalmente comenta que la iniciativa presentada al Congreso del Estado por el Ejecutivo Estatal, para constituirse en aval de las obligaciones que en materia de seguridad y servicios sociales, contraiga el Instituto ante el ISSSTE, fue aprobada en Sesión celebrada el día 15 de junio del presente, y se encuentra en proceso de edición en los Talleres de Imprenta del propio Gobierno para su publicación en el Periódico Oficial; continua el trabajo conjunto con las instancias que a nivel estatal participan en la educación de adultos, CEA y CEDEX, desarrollando actualmente un proyecto estratégico, donde además se suman a este esfuerzos las Secundarias Técnicas, Estatales, Federales y Tele secundarias, para contener el incremento del rezago educativo, atendiendo de manera inmediata a aquellos jóvenes desertores de éstos sistemas escolarizados; se entregaron 13 reconocimientos a los Presidentes Municipales que durante su gestión administrativa apoyaron el desarrollo de nuestros programas sustantivos, con el propósito de reconocer la labor realizada a favor de la educación de jóvenes y adultos en el interior del Estado; para el proceso de entrega recepción de activo fijo por parte del INEA a este Instituto, se firmó en el primer trimestre de este año el acuerdo correspondiente, que determina las condiciones en las cuales se habrá

de finiquitar este proceso, incluyendo levantamiento físico de inventarios, verificación y control de calidad en las bases de datos del sistema informático establecido con este propósito; con motivo del cambio de administración Estatal que se habrá de efectuar en próximas fechas, y atendiendo las instrucciones del Ejecutivo Estatal, en coordinación con la Secretaría de la Contraloría y Modernización Administrativa, este Instituto ha cumplido en tiempo y forma con lo establecido para efectuar el proceso de entrega-recepción; con este punto concluye la lectura del informe del primer trimestre 2004 el Ing. Jesús Ruvalcaba González, Director General. Hace uso de la palabra el Ing. Jorge Fernández Mier y somete a consideración del pleno el informe, el cual es aprobado. Por lo anteriormente expuesto se llevo al siguiente:

Acuerdo 002-02/2004. Se aprueba el informe de actividades del primer semestre 2004, presentado por la Dirección General del Instituto.

En lo que corresponde al punto número 4 del orden del día Estados Financieros, el Ing. Jesús Ruvalcaba González solicita la autorización al pleno para ceder el uso de la palabra al C.P. Luis Valderrama Cháirez, Comisario Público de la Junta Directiva del IDEA, para dar lectura al dictamen de los Estados Financieros del primer semestre de 2004, quien después de referirse al sustento legal y normativo que rigen estos procesos, y en uso de las facultades que los mismos le otorgan tiene a bien expedir el presente dictamen expresando lo siguiente: En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, al 30 de Junio de 2004 y los resultados de sus operaciones, por el semestre que terminó en esa fecha, de conformidad con las Leyes aplicables en la materia y los principios de contabilidad generalmente aceptados. Acto seguido interviene el Ing. Jorge Fernández Mier para agradecer la participación del C.P. Luis Valderrama Cháirez y solicitar los comentarios del pleno, al no haber alguno con el consentimiento de todos los miembros de



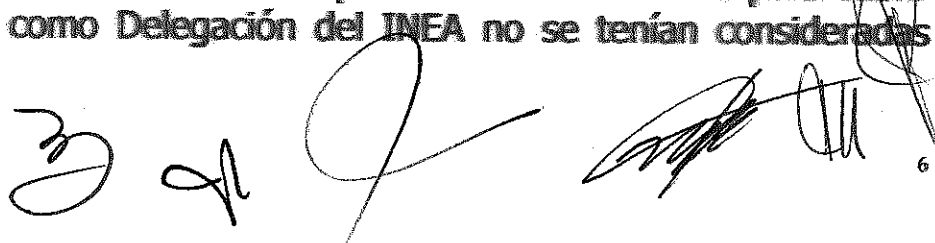
esta Junta Directiva, se aprueba el dictamen, por lo que se llegó al siguiente:

Acuerdo 002-03/2004. Una vez conocido el dictamen proporcionado por el C.P. Luis Valderrama Cháirez, sobre el estado que guardan los estados financieros correspondientes al primer semestre del presente año, se aprueban estos ya que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto Duranguense de Educación para Adultos.

El Ing. Jesús Ruvalcaba González continua con el punto 5 del orden del día Propuestas para Punto de Acuerdo en relación al personal, mencionando que se cuenta con el apoyo de siete personas que realizan importantes tareas dentro de este Instituto, se encuentran cubriendo una comisión autorizada por la Secretaría de Educación en el Estado limitada al 15 de septiembre de 2004, en virtud de lo anterior se propone a esta Junta Directiva el otorgar continuidad temporal en dichas comisiones, hasta en tanto la nueva administración de este organismo determine lo conducente. Acto seguido el Ing. Jorge Fernández Mier, propone se lleve a cabo el acuerdo favorable, siendo unánime y afirmativa la respuesta. Por lo que se llegó al siguiente:

Acuerdo 003-03/2004. Se aprueba la solicitud de la Dirección General de este Instituto referida a las siete personas comisionadas por la Secretaría de Educación a este Instituto, emitiéndose el acuerdo favorable para que se de una continuidad temporal de los mismos hasta en tanto la nueva administración determine lo conducente.

Siguiendo con el orden del día el Ing. Jesús Ruvalcaba González, expresa que dentro del Programa Operativo Anual, y con presupuesto estatal, se encuentran laborando por honorarios en este Instituto seis personas, que fueron contratadas por razones del servicio para cubrir funciones que como Delegación del INEA no se tenían consideradas



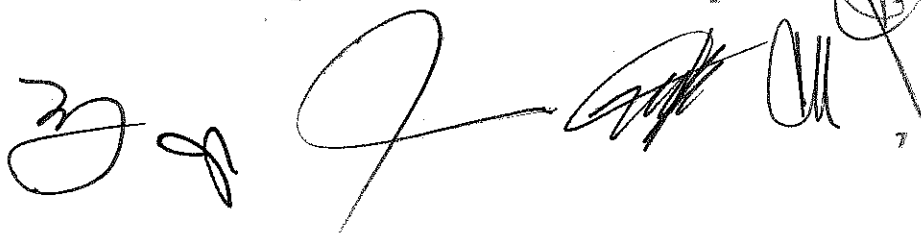
6

dentro de la plantilla que se transfirió a este Instituto Estatal. Por lo anterior se solicita respetuosamente a este máximo Órgano se autorice la permanencia en este Instituto del personal descrito en este apartado, hasta en tanto se defina lo conducente por la nueva administración; y con el consentimiento de todos los miembros se aprueba, por lo que se llega al siguiente:

Acuerdo 004-03/2004. Considerando la justificación presentada en el documento de esta Tercera Sesión Ordinaria por la Dirección General del Instituto, referida al personal por honorarios, se emite el acuerdo favorable, con la recomendación para que la nueva administración refrende su contratación en virtud de la importancia que los mismos representan dentro de la operación, en el entendido que este Instituto cuenta con el soporte presupuestal correspondiente.

A continuación el Ing. Jesús Ruvalcaba González, menciona que dentro de este Instituto, se encuentran trabajadores, que por la naturaleza de las funciones que tienen encomendadas se les otorga una compensación económica, en base al acuerdo 003-01/2002, que considera la aplicación de estas a los niveles inmediatos inferiores a los mandos medios y áreas estratégicas, y somete a consideración de la honorable Junta Directiva el refrendo del acuerdo, con el propósito de fortalecer el desarrollo institucional; y con el consentimiento de todos los integrantes se aprueba, por lo que se llega al siguiente:

Acuerdo 005-03/2004. Se autoriza la continuidad temporal del pago de compensaciones después del 15 de septiembre de 2004 al personal institucional descrito de manera particular en los anexos presentados en el documento de esta Tercera Sesión Ordinaria, considerando que se cuenta con el soporte presupuestal específico por el resto del año, en el entendido que estos deberán continuar desempeñando las funciones que dieron origen al otorgamiento de la compensación.

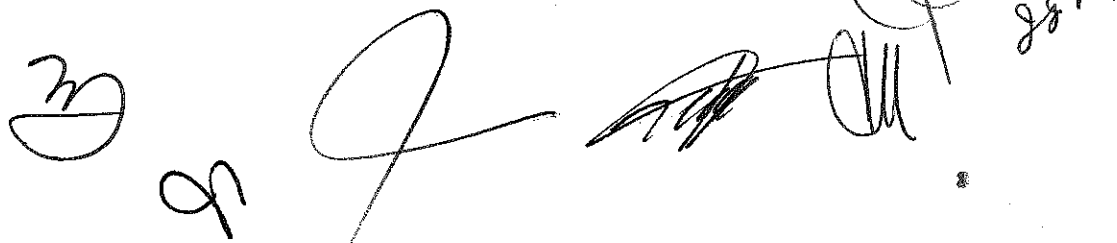


jam

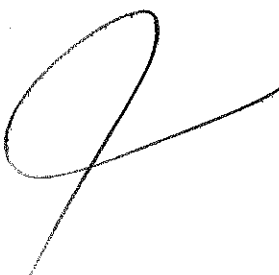
hasta en tanto la nueva administración determine lo conducente.

El Ing. Jesús Ruvalcaba González prosigue con las propuestas para punto de acuerdo en relación a Bienes Inmuebles, y expresa que los constantes incrementos en las prestaciones de bienes y servicios impactan de manera directa en la economía del Instituto, y específicamente en el renglón de arrendamientos, que es uno de los más altos dentro de los conceptos que se manejan en el presupuesto, además de que los espacios mínimos requeridos no siempre son atendidos con satisfacción por parte de los proveedores de este servicio. En los últimos cuatro años la Dirección General de este Instituto, ha tenido que trasladar sus oficinas a tres edificios diferentes, buscando siempre satisfacer las necesidades básicas de espacio, iluminación y ventilación, que permitan a nuestros trabajadores desarrollar en un ambiente cordial sus actividades diarias, con un beneficio directo a favor de la Institución. Por lo anterior, se somete a consideración de esta honorable Junta Directiva la iniciativa para realizar las gestiones que le permitan contar con un edificio propio, con el propósito de reducir los gastos de operación y obtener los espacios mínimos necesarios para el mejor desempeño de las tareas que tenemos encomendadas en beneficio de los jóvenes y adultos que se encuentran dentro de los programas que ofrece el IDEA. El Ing. Jorge Fernández Mier somete a consideración del pleno la propuesta y con el consentimiento de todos los miembros de esta Junta Directiva comenta que se aprueba, por lo que se llega al siguiente:

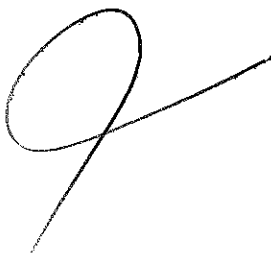
Acuerdo 006-03/2004. En consideración a la propuesta presentada por la Dirección General relacionada con la iniciativa para la adquisición de un local propio que albergue la totalidad de las oficinas que constituyen la misma, reconociendo la iniciativa y recomendando a la nueva administración la continuidad de la misma.



En uso de la palabra el Ing. Jesús Ruvalcaba González continua con el último punto en las propuestas para punto de acuerdo relacionado con el parque vehicular, y derivado de la recomendación realizada en la pasada Sesión Ordinaria, de que el IDEA cuente con el recurso estatal necesario hasta el mes de septiembre y que no afecte el cambio de Administración, para atender la propuesta de realizar una inversión en parque vehicular por \$400,000.00 (Capítulo 5000); y expresa que el pasado mes de junio el INEA envió a este Instituto una camioneta pick up, de cabina sencilla y caja extralarga para carga liviana; misma que se destino a la coordinación de zona 02 con sede en este municipio para la operación de los servicios. Completando así el parque vehicular mínimo requerido y destinado a 13 coordinaciones de zona, para dar cobertura en los 39 municipios del Estado. Sin embargo y derivado de las tareas operativas que tienen que realizar personal de los diferentes Departamentos y Unidades de este Instituto, el parque vehicular con que se cuenta no es suficiente, por lo que nuevamente se somete a la alta consideración de la honorable Junta Directiva, la propuesta para realizar una inversión en este rubro por la cantidad antes mencionada con cargo al presupuesto estatal, para la adquisición de un vehículo de 5 a 7 plazas para uso de la Dirección General con un costo aproximado de \$250,000.00, y una camioneta doble cabina (Nissan o Luv), esta inversión tendrá un costo aproximado de \$150,000.00. El Ing. Jorge Fernández Mier, pregunta si el flujo de las ministraciones del presupuesto vía faeta y recurso estatal se han recibido de manera regular. A lo que responde el Ing. Jesús Ruvalcaba González que si, y solicita la autorización al pleno para ceder el uso de la palabra y exprese su recomendación a este punto al C.P. Carlos González Saravia Arroyo, quien comenta que derivado del análisis realizado al comportamiento que presentan los Estados Financieros, es favorable el momento para invertir en la adquisición del parque vehicular, adicionalmente manifiesta que el flujo de los recursos vía faeta y estatal se ha recibido de manera regular además de haber programado el recurso en el POA 2004. El Ing. Jorge Fernández Mier propone al pleno que en virtud de estas condiciones favorables se tome el siguiente:

En uso de la palabra el Ing. Jesús Ruvalcaba González continúa con el último punto en las propuestas para punto de acuerdo relacionado con el parque vehicular, y derivado de la recomendación realizada en la pasada Sesión Ordinaria, de que el IDEA cuente con el recurso estatal necesario hasta el mes de septiembre y que no afecte el cambio de Administración, para atender la propuesta de realizar una inversión en parque vehicular por \$400,000.00 (Capítulo 5000); y expresa que el pasado mes de junio el INEA envió a este Instituto una camioneta pick up, de cabina sencilla y caja extralarga para carga liviana; misma que se destino a la coordinación de zona 02 con sede en este municipio para la operación de los servicios. Completando así el parque vehicular mínimo requerido y destinado a 13 coordinaciones de zona, para dar cobertura en los 39 municipios del Estado. Sin embargo y derivado de las tareas operativas que tienen que realizar personal de los diferentes Departamentos y Unidades de este Instituto, el parque vehicular con que se cuenta no es suficiente, por lo que nuevamente se somete a la alta consideración de la honorable Junta Directiva, la propuesta para realizar una inversión en este rubro por la cantidad antes mencionada con cargo al presupuesto estatal, para la adquisición de un vehículo de 5 a 7 plazas para uso de la Dirección General con un costo aproximado de \$250,000.00, y una camioneta doble cabina (Nissan o Luv), esta inversión tendrá un costo aproximado de \$150,000.00. El Ing. Jorge Fernández Mier, pregunta si el flujo de las ministraciones del presupuesto vía faeta y recurso estatal se han recibido de manera regular. A lo que responde el Ing. Jesús Ruvalcaba González que si, y solicita la autorización al pleno para ceder el uso de la palabra y exprese su recomendación a este punto al C.P. Carlos González Saravia Arroyo, quien comenta que derivado del análisis realizado al comportamiento que presentan los Estados Financieros, es favorable el momento para invertir en la adquisición del parque vehicular, adicionalmente manifiesta que el flujo de los recursos vía faeta y estatal se ha recibido de manera regular además de haber programado el recurso en el POA 2004. El Ing. Jorge Fernández Mier propone al pleno que en virtud de estas condiciones favorables se tome el siguiente:

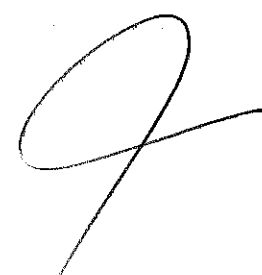
     *gsm*

esta Junta Directiva emite su acuerdo favorable para su aplicación inmediata.

El Ing. Jesús Ruvalcaba González informa a los integrantes de la Junta Directiva el costo para la apertura del libro de actas es de \$16,800.00. Acto seguido el Ing. Jorge Fernández Mier, hace una recomendación a la Dirección General del Instituto, para que a la brevedad posible inicie el trámite para la apertura del libro de actas y con esto el acuerdo 001-05/2001 quede cumplido cabalmente.

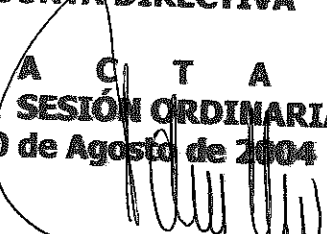
El Ing. Jorge Fernández Mier, agradece la asistencia de todos los presentes a esta Tercera Sesión Ordinaria 2004 de Junta Directiva del IDEA. No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la Sesión siendo las 13:30 horas del mismo día.

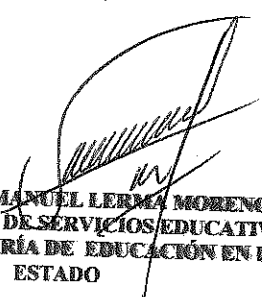
Se aprueba el Acta con las observaciones respectivas

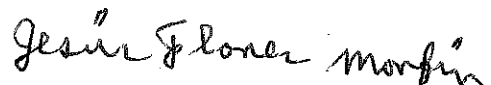
JUNTA DIRECTIVA

A C T A TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2004 10 de Agosto de 2004


ING. JORGE FERNÁNDEZ MIER
SECRETARIO TÉCNICO DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN


M.A. VÍCTOR MANUEL LERMA MORENO
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL
ESTADO


LIC. JUAN MANUEL FLORES LEVARDEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL
ESTADO

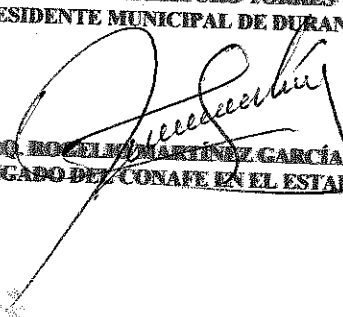

DR. JESÚS VICENTE FLORES MORFÍN
REPRESENTANTE EN EL ESTADO
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA

LIC. LUIS MANUEL AUDIERED FLORES
SUBDIRECTOR DE DELEGACIONES Y
REPRESENTANTE DEL IDEA

LIC. JOSÉ R. AISFURO TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL DE DURANGO


LIC. FÉLIX CHÁIDEZ SAUCEDO
DELEGADO DE LA SEDESOL


C.P. ALFONSO CORJÓN FERNÁNDEZ
PRESIDENTE EJECUTIVO DEL PATRONATO
PRO EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
EN EL ESTADO DE DGO. A. C.


ARQ. ROSELLINA MARTÍNEZ GARCÍA
DELEGADO DEL CONAFE EN EL ESTADO


ING. JESÚS RUVALCABA GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IDEA

Total de fojas útiles de esta acta 12 (doce), incluyendo la hoja de firmas.